

BOLETIN



OFICIAL

## DE LA CAPITANIA GENERAL

DE LA

## ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

SECCIÓN 1ª

*Real orden de 6 de Agosto de 1885, aprobando propuesta reglamentaria del Arma de Infantería, correspondiente al mes de Abril último.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 6 de Agosto último, comunica al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la propuesta reglamentaria del Arma de Infantería de ese Ejército, correspondiente á Abril último, que V. E. remitió á este Ministerio en carta núm. 1,457, de 25 de Mayo anterior, consultando la provisión de una vacante de Teniente Coronel, dos de Capitán, ocho de Teniente y seis de Alférez; el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarla y conferir en su consecuencia al Jefe, Oficiales y Sargentos los comprendidos en la adjunta relación, que empieza con D. Manuel Travesí y Cosgayón y termina con D. José Armesto López, los empleos y destinos que respectivamente se les determina.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»



Lo que de orden de S. E. y con cópia de la relación que se cita se inserta en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 12 de Setiembre de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluis*.

## RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación nominal del Jefe, Oficiales y Sargentos Los del Arma de Infantería del Ejército de Cuba, á quienes por Real orden de esta fecha y en virtud de propuesta reglamentaria del Capitán General de dicha Isla, correspondiente al mes de Abril último, se les confieren los empleos y destinos que á continuación se expresan:

NOMBRES.	DESTINOS.
D. Manuel Travesí, Teniente Coronel excedente.	De Teniente Coronel del 2º Bon. del Rgtº de la Habana.
D. Rosendo Iglesias Iglesias, Teniente de la Brigada Disciplinaria.	De Capitán de la 2ª Compañía del 2º Bon. del Rgtº de Nápoles.
D. Ernesto Marech García, Capitán de reemplazo.	De Capitán de la 4ª Compañía de Cazadores de San Quintín.
D. Francisco Espigas Sarrasqueta, Alférez agregado á Artillería.	De Teniente de la 2ª Compañía del 2º Bon. del Rgtº de Nápoles.
D. Lorenzo Lleo Vilarriño, Teniente de reemplazo.	De Teniente de 3ª Compañía del 2º Bon. del Rgtº de Nápoles.
D. Félix Gómez García, Alférez del Bon. de Orden Público.	De Teniente de la 4ª Compañía del 1.º Bon. del Rgtº de España.
D. Ramón Sánchez Rodríguez, Teniente de reemplazo.	De Teniente de la 1ª del 1º del Regimiento de la Habana.
D. Miguel Sánz Peromingo, Alférez de reemplazo.	De Teniente de la 1ª del 1º del Regimiento Tarragona.
D. Enrique Serrano Moreno, Teniente de reemplazo.	De Teniente de la 2ª Compañía de Cazadores de Bailén.
D. Felipe Mambrilla Andrés, Alférez del Rgtº del Rey.	De Teniente de 1ª Compañía de Cazadores de la Unión.
D. Juan Monsona Grau, Teniente de reemplazo.	De Teniente de la 1ª Compañía de la Brigada Disciplinaria.
D. Feliciano Luengo González, Sargento 1º.	De Alférez de la 4ª del 1º del Regimiento del Rey.
D. José Suchet Olivera, Alférez de reemplazo.	De Alférez de la 3ª Compañía del 1.º Bon. del Rgtº. de España.



NOMBRES.	DESTINOS.
D. Eugenio González Díez, Sargento 1º.....	De Alférez de la 2ª Compañía de Cazadores de Bailén.
D. Marcelino Arnaez Hermosilla, Alférez de reemplazo.....	
D. Francisco Rodríguez Criado, Sargento 1º.....	De Alférez de la 3ª Compañía de la Comandancia Occidental de Artillería.
D. José Arnesto López, Alférez de reemplazo.....	De Alférez de Plana Mayor del Batallón de Orden Público.
	De Alférez de la 2ª Compañía del 2º Bon. del Rgto. del Rey.

Madrid 6 de Agosto de 1885.—QUESADA.—Sigue una rúbrica y un sello que dice.—Ministerio de la Guerra.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluís*.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.  
SECCIÓN 1ª

*Circular disponiendo que los Comandantes Generales se entiendan directamente con el Subinspector de Voluntarios en todos los asuntos referentes al Instituto, y con este Centro los que conciernen al de Bomberos.*

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitán General al Excmo. Sr. General Subinspector de Voluntarios lo siguiente:

Por convenir al mejor servicio he dispuesto, que á partir desde esta fecha se entiendan para todos los asuntos de Voluntarios, los Comandantes Generales respectivos con el Subinspector del Instituto, debiendo hacerlo con aquellos, los Comandantes Militares y de Armas ó los Jefes de Cuerpo en los puntos en que no hubiese Autoridad Militar, cesando al mismo tiempo en ser Subinspectores de Bomberos, las Autoridades Militares de las localidades, pasando este cargo también á dichos Comandantes Generales, los que se entenderán directamente con mi Autoridad en todos los asuntos concernientes del mismo Instituto, y con su Comandante General respectivo las Autoridades Militares ya indicadas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 31 de Agosto de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M., *Luis Roig de Lluís*.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.  
SECCION DE CAMPAÑA.

*Orden general del Ejército del día 27 de Agosto de 1885, en la Habana.*

D. Juan Emo Salas, Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, se

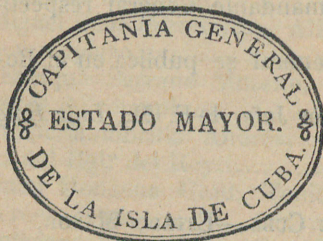


halla instruyendo el proceso prevenido en la Ley de 18 de Mayo de 1862, al Cabo 1.º de la Comandancia de Guardia Civil de Matanzas, Raimundo Martín García, que tiene solicitada la Cruz de 1.ª clase de la orden de San Fernando, por el mérito que contrajo en el encuentro que tuvo, mandando un grupo de seis guardias, con la partida de bandoleros capitaneada por Matagás y Arteaga, en el punto denominado Cayo Guayabo, término de Palmillas, el tres de Julio próximo pasado.

Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado, tuviere que exponer en favor ó en contra del derecho que cree asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho Sr. Fiscal, por escrito bajo su palabra de honor ó según corresponda á su clase, dentro del término preciso de ocho días, contados desde la fecha en que se publique esta orden general en la Comandancia General en que sirve el interesado.—FAJARDO.

Y de orden de S. E. se publica en la general de este día á los fines prevenidos.

El Brigadier Jefe de E. M. G., *Luis Roig de Lluis*.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General, de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias Militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,  
**Luis Roig de Lluis.**